



NUEVOS MUNICIPIOS: UNA RESPUESTA INSUFICIENTE AL CONFLICTO ARMADO DEL EZLN EN CHIAPAS

Aracely Burguete Cal y Mayor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología, Social (CIESAS-Sureste), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, araceli_burguete@yahoo.com.mx

La creación de nuevos municipios en Chiapas, al implementar una política de “remunicipalización”, fue la acción política gubernamental de más largo aliento que estuvo presente desde la primera, hasta la última iniciativa gubernamental que el gobierno federal y del estado, propusieron al EZLN desde 1994, como una oferta para la negociación de la paz.

Pero la oferta de la “remunicipalización” fue rechazada por la dirigencia del ejército rebelde y sus aliados, en ese momento, las organizaciones sociales campesinas e indígenas. Desde muy temprano, el gobierno del estado intentó dividir los grandes territorios de los municipios de Ocosingo y Las Margaritas en donde se incubó la insurgencia. Una hipótesis de gobierno presumía que el conflicto había irrumpido por “la ausencia del Estado” en esos territorios. Y, en 1994 pretendía ampliar la institucionalidad estatal a través de la municipalización.

Pero el EZLN rechazó la pretensión gubernamental, ya que ésta quería realizarse sin que previamente se hubiera establecido una agenda de negociación. En febrero de 1996, cuando se firmaron los Acuerdos de San Andrés, la “remunicipalización” quedó establecida como un “derecho” de los pueblos indígenas de Chiapas (y de México). Pero, esta propuesta no respondió a una demanda zapatista, sino a una estrategia gubernamental de distensión. Durante los años 1996 a 1997 el gobierno del estado intentó ingresar a los territorios zapatistas para realizar los trabajos técnicos. “La remunicipalización” fue vista por el EZLN y por las organizaciones indígenas, como una “política contrainsurgente” de intervención.

Después de la llamada “masacre de Acteal de 1997, el gobierno federal y del estado, decidieron suspender el diálogo con el EZLN. Ofrecieron la creación de 33 nuevos municipios y presupuestos asociados. Pero en esta ocasión, la oferta ya no fue dirigida a la comandancia zapatista, sino a la población de la región, provocando desertiones de las filas rebeldes y conflictos intracomunitarios. Después de un azaroso camino, finalmente, un decreto del 28 de julio de 1999, aprobó la creación de siete nuevos municipios. En su implementación el programa ignoró la participación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; no obstante el gobierno federal y del estado informó al mundo que lo observaba, que con ello ya se habían cumplido los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, dando por concluido el conflicto armado.